



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 24 de Agosto de 1982.

RES. N° 164/82.

Expediente N° S.O. 19.075/82.

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Marta Inés Torres de Plaza, mediante la cual eleva su renuncia al cargo de Profesora Adjunta con Dedicación Semiexclusiva en la Sede Regional Orán;

Que del informe del Formulario de Trámite Inmediato surge que la citada docente adeuda por Crédito Asistencial la suma de \$ 589.745.-y Credenciales de Afiliación en la Acción Social;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 54° de la Ley Universitaria N° 22.207;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Aceptar la renuncia presentada por la Lic. MARTA INES TORRES DE PLAZA, al cargo de Profesora Adjunta con Dedicación Semiexclusiva de la Sede Regional Orán, a partir del 1° de Agosto ppdo. .-

ARTICULO 2°: Hágase saber, siga a Dirección de Personal y Sede Regional Orán para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido // vuelva para su ARCHIVO.-

DPTO. CS. EXACTAS
hna

Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ  
SECRETARIO DE LEY  
Departamento de Ciencias Exactas



Lts. ROQUE RIGGIO  
DIRECTOR  
Departamento de Ciencias Exactas

Registrada en Planta y ficha.

le